

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 2 de diciembre de 2016, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Stella Martín de las Heras.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11.7.2016 (Boletín Oficial del Estado de 26.7.2016), para la provisión de una plaza de Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Medicina Legal y Forense, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Stella Martín de las Heras, con Documento Nacional de Identidad número 52574523L, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Medicina Legal y Forense, adscrita al Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 2 de diciembre de 2016.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.